EXCELSIOR

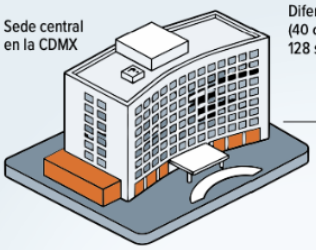
SE AUTORRECETAN ALZA DE 52%

Dan *aguinaldazo* de $387 mil en Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

AUNQUE SU MANUAL DE REMUNERACIONES establece el pago de 253 mil pesos, los legisladores decidieron que se podían dar un mejor bono este año

EL BONO DECEMBRINO EN EL SENADO



Diferencia entre lo que marca el Manual de Remuneraciones (40 días de dieta) y lo que cobrarán este 1 de diciembre los 128 senadores, según reportes de Transparencia.



128 senadores

COMPARATIVA BRUTA VS. NETA

MONTO BRUTO (antes de impuestos) — **+52.7% de aumento**

Lo que marca la regla (40 días de dieta ordinaria):
$253,364.00 (a razón de $6,334.12 diarios) **19.05%**

80.95%

Lo que cobrarán el 1 de diciembre: $387,136.73
(calculado con una dieta diaria inflada de $9,678.41)
Excedente por senador: +$133,772.73 brutos

MONTO NETO (libre de impuestos) — **+45.5% de aumento**

Lo que marca la regla:
$177,206.40
(a razón de $4,430.16 diarios)

Lo que recibirán en su cuenta: $257,597.56
(a razón de $6,439.93 diarios)

$257,597.56

Excedente real en bolsillo: +$80,391.16 netos

EL COSTO TOTAL AL ERARIO

+$17.12 millones

de pesos adicionales de SOBRECOSTO al presupuesto público.

Bolsa total del aguinaldo para los 128 senadores (bruto):
$49.55 millones de pesos ($49,553,501.44)

Lo que debió costar según el Manual:
$32.43 millones ($32,430,592.00)

COBRARÁN COMPLETO PESE A AUSENCIAS OBAJA PRODUCTIVIDAD



Enrique Inzunza Cázares
Se ausentó 4 meses del pleno y dejó 1,000 iniciativas rezagadas en Estudios Legislativos.



Karina Ruiz Ruiz
0 asistencias al pleno en todo el periodo por tener vencido su permiso de residencia en EU; pidió licencia de apenas un mes y regresa el 16 de diciembre.



G. Fernández Noroña
Pasó 14 meses sin integrar ninguna comisión de trabajo; asumió una presidencia de comisión.

Gráfico: Abraham Cruz

Este año, los 128 senadores de la República recibirán 52.7% más aguinaldo del que les corresponde, pues les entregarán 387 mil 136.73 pesos brutos, en lugar de los 253 mil 364 pesos brutos que les corresponden, de acuerdo con las reglas del Manual de Remuneraciones de las Senadoras, Senadores, servidoras y servidores públicos de mando y homólogos y la información relativa al Capítulo de Servicios Personales.

La dieta mensual bruta de los senadores es de 190 mil 23 pesos, lo que significa que por día reciben seis mil 334.12 pesos brutos.

El Manual de Remuneraciones establece que los senadores reciben como aguinaldo 40 días de dieta y eso significa que seis mil 334.12 pesos por 40 días son un total de 253 mil 364 pesos.

Sin embargo, en la Plataforma Nacional de Transparencia el Senado informa que este año los senadores recibirán 387 mil 136.73 pesos brutos de aguinaldo, es decir, que para el aguinaldo, el día de dieta es de nueve mil 678.41 pesos brutos.

Así, se observa que los 6 mil 334.12 pesos diarios brutos que reciben de dieta ordinaria son tres mil 344.29 pesos menores a los 9 mil 678.41 pesos brutos de la dieta diaria que sirve de parámetro para el aguinaldo de este año; es decir, 52.7% más altos los días de dieta para aguinaldo.

De esta forma, los 387 mil 136.73 pesos brutos que recibirán los senadores este 1 de diciembre son 52.7% más que los 253 mil 771.93 pesos que deberían recibir, con base en el valor diario de la dieta mensual.

El pago después de impuestos muestra un aumento de 45.3% neto frente a lo que deben recibir, porque los legisladores pagan mayor carga fiscal por el aguinaldo que por la dieta mensual ordinaria.

Después de descuentos fiscales, la dieta mensual de un senador es de 132 mil 905 pesos netos, que divididos entre 30 días implica que el día de dieta es de cuatro mil 430.16 pesos netos.

El aguinaldo que recibirán, ya con los impuestos descontados, es de 257 mil 597.56 pesos netos, que divididos entre los 40 días de dieta que deben recibir, de acuerdo con el Manual de Remuneraciones, se traduce en seis mil 439.93 pesos diarios; es decir, 45.3% más alto que el día de dieta mensual ordinaria.

En cifras netas, el aguinaldo será de 257 mil 597.56 pesos, en lugar de los 177 mil 206.40 pesos netos que debían recibir; esto es, recibirán 45.5% más.

Además, en este 2026 están incluidos en el pago los senadores que no trabajaron en el ritmo que requiere su labor, como Enrique Inzunza Cázares, que se alejó de sus actividades legislativas durante cuatro meses, luego de que el gobierno de Estados Unidos lo acusara de vínculos con el Cártel de Sinaloa.

También está el caso de la senadora morenista Karina Ruiz Ruiz, quien no se ha presentado a ninguna de las sesiones del pleno del Senado. Ella no puede salir de Estados Unidos, donde vive, porque se venció su permiso de residencia; si deja ese país ya no podrá ingresar a él.

Sin embargo, el Senado violó sus propias reglas para mantenerle el pago de la dieta. Ya solicitó licencia, pero sólo por un mes y se reincorpora el 16 de diciembre.

Y Gerardo Fernández Noroña, quien durante 14 meses fue el único legislador que no fue parte de alguna de las comisiones de trabajo del Senado. Hace sólo una semana fue nombrado presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, pero no es integrante de ninguna otra comisión.